

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      |                                     | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | FECHA VIGENCIA:          |

Fecha: Bogotá D.C. 28 de abril del 2025  
 Lugar: Reunión presencial/ virtual Teams  
 Asunto: Comité institucional de gestión y desempeño  
 Acta de reunión sesión No 2/2025

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum (5 minutos)
2. Socialización y aprobación del nuevo Mapa de Procesos – Grupo de Planeación
3. Seguimiento al Plan de Seguridad Privacidad 2025 – OTI
4. Baja de vehículos en desuso de la ANM – Grupo Servicios Administrativos
5. Revisión de casos y aprobación de postulados para apoyo educativo
6. Propositiones y varios (7 minutos)

#### DESARROLLO

Siendo las 3:00 pm del 28 de abril del 2025, la Coordinadora del Grupo de Planeación Sandra Patricia Parra Cristancho, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2025, se da lectura al orden del día, y se recomienda el uso eficiente del tiempo.

***La presente acta resume de manera concisa los puntos abordados en el Comité, incluyendo las intervenciones de sus miembros. El detalle de cada tema tratado se encuentra desarrollado en la presentación adjunta a este documento.***

##### 1. Verificación del Quórum

Se procede a verificar asistencia de los miembros del comité llamando a lista, evidenciando que se encuentran los siguientes miembros y que se cuenta con quórum:

| Nº | NOMBRE                           | REPRESENTA                                                                   |
|----|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Claudia Lorena López             | Delegada Presidencia                                                         |
| 2  | Bibiana Gutierrez                | Vicepresidencia Administrativo y Financiero (E)                              |
| 3  | Ivonne del Pilar Jiménez García  | Vicepresidencia de Contratación y Titulación                                 |
| 4  | Margarita Rosa Córdoba           | Delegado Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera          |
| 5  | Laura Camila Ramos               | Vicepresidencia de promoción y fomento                                       |
| 6  | María Catalina Pérez López       | Jefe de la oficina de tecnología e información                               |
| 7  | Iván Darío Guaque Torres         | Jefe de la oficina asesora jurídica                                          |
| 8  | Bibiana Lissette Sandoval Báez   | Coordinadora del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones |
| 9  | Freddy Maurice Cortés Zea        | Coordinador del grupo de gestión del talento humano                          |
| 10 | Octavio Serrano Suárez           | Coordinador del grupo de servicios administrativos                           |
| 11 | Sandra Patricia Parra Cristancho | coordinadora del grupo de planeación (secretario técnico)                    |

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      |                                     | FECHA VIGENCIA:          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                             |                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Wilma Rocío Bejarano Gaitán | Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto) |
| Asistentes de Apoyo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |                                                                              |
| <b>N°</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>NOMBRE</b>               | <b>REPRESENTA</b>                                                            |
| 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Oswaldo Ospina              | Presidencia                                                                  |
| 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Laura Daniela Arias         | Planeación                                                                   |
| 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Zulma Rocio Gil             | Planeación                                                                   |
| 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Olga Luz Mery López         | Planeación                                                                   |
| 5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Astrid Paola Velasco Amaya  | Grupo de servicios administrativos                                           |
| 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Elkin Moreno                | Grupo de Gestión del Talento Humano                                          |
| 7                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ernesto Castiblanco Rozo    | Grupo de Servicios Administrativos                                           |
| 8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Alba Saenz                  | Grupo de Servicios Administrativos                                           |
| 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Aydee Peña Gutiérrez        | Grupo de Gestión Documental y Notificaciones                                 |
| 10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Antonia Guerra              | Oficina Asesor Jurídico                                                      |
| 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Nubia Esperanza Rodríguez   | OTI                                                                          |
| 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Luis Alfonso Lugo           | OTI                                                                          |
| <p>Se da a inicio a este Comité, la Coordinadora de Planeación, Sandra Patricia Parra Cristancho, quien manifiesta que hay quorum para dicha sesión.</p> <p><b>2. Socialización y aprobación del nuevo Mapa de Procesos</b></p> <p>La presentación comenzó a cargo de Sandra Patricia Parra, Coordinadora de Planeación, quien destacó que desde el año pasado se inició el proceso de reingeniería para rediseñar el mapa de procesos y modular los procedimientos. Este trabajo conjunto con todas las dependencias permitió ajustar la caracterización y buena parte de los procedimientos. Como resultado, se cuenta con un mapa de procesos actualizado, que identifica un total de 19 procesos, que integra las modificaciones del año anterior y que fue validado por los líderes de proceso y elaborado por sus equipos</p> <p>Adicionalmente, para fomentar la participación en el diseño del nuevo mapa de procesos, se presentaron dos propuestas gráficas con la misma información (procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación), diferenciándose únicamente en su disposición visual: circular y horizontal. Para seleccionar la versión final, se encuestó a 98 funcionarios y contratistas a través de correo electrónico y canales internos. Los resultados mostraron que con 49 votos para el modelo circular y 48 para el horizontal. Dando como resultado el diseño circular como el nuevo mapa de procesos.</p> <p>Se pone a consideración y aprobación por parte de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño.</p> <p><b>3. Seguimiento al Plan de Seguridad Privacidad 2025 – OTI</b></p> <p>Se realizó la presentación de los pilares estratégicos en materia de seguridad de la información y tecnología, entre los cuales se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del control de accesos a equipos de cómputo dentro de la entidad.</li> </ul> |                             |                                                                              |

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      |                                     | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | FECHA VIGENCIA:          |

- Control de aplicaciones, especialmente las expuestas a internet.
- Levantamiento y gestión de activos de información, con el fin de cumplir la Ley 1712.
- Pruebas al plan de continuidad tecnológica.
- Avance hacia la certificación ISO 27001:2021 para junio.

Los cuatro primeros pilares se están trabajando de forma paralela para estructurar un modelo integral de control.

En cuanto a posibles certificaciones, se proyecta una auditoría en materia de Protección de Datos Personales, con el objetivo de ajustarse a la nueva normativa y obtener el permiso correspondiente en noviembre. Se identifican retrasos en la gestión y levantamiento de activos.

En gestión de riesgos se ha avanzado significativamente, superando la meta establecida. Se han identificado y mitigado riesgos puntuales. No obstante, los controles técnicos presentan un leve rezago. Se destacó el éxito en el cierre de abril y el inicio, en mayo, del análisis para implementar cambios en el sistema BPMS. Se planea fortalecer los controles, especialmente frente a conexiones de equipos externos, como los de contratistas.

Se presentó un mapa general del estado de ciberseguridad, destacando el trabajo en dos frentes: tecnologías en la nube y fortalecimiento de la red interna. También se avanza en controles sobre Microsoft 365, correo electrónico y aplicaciones internas.

Intervención de la Ingeniera María Catalina:

Se planteó la necesidad de designar, desde cada vicepresidencia, un enlace que facilite la articulación de temas transversales relacionados con tecnología. Si bien no se exige un conocimiento técnico en todos los temas, esta persona deberá coordinar eficazmente con los grupos internos y la oficina de tecnología para mejorar la comunicación y el seguimiento de los resultados. En este sentido, se solicita al Comité de Gestión y Desempeño la emisión de un memorando a todas las vicepresidencias formalizando esta solicitud.

Cumplimiento normativo:

Se recordó la obligatoriedad de incorporar componentes de seguridad de la información en todos los proyectos tecnológicos desde su inicio, conforme a la Política de Seguridad Digital del Gobierno Nacional. A pesar de los avances, el cumplimiento parcial de algunos requerimientos ha llevado a los entes de control a reforzar su exigencia.

#### **4. Baja de vehículos en desuso de la ANM – Grupo Servicios Administrativos**

Se somete a consideración del Comité la aprobación de la baja de cinco vehículos automotores, clasificados como bienes muebles, con fechas de ingreso entre 2012 y el 30 de enero de 2015, los cuales han cumplido su vida útil (10 años). Actualmente, presentan un valor en libros de \$76,3 millones, con un costo histórico de adquisición de \$360 millones.

Desde el área de Servicios Administrativos presenta el contexto operativo del proceso de bajas, que incluye dos mecanismos legales: la enajenación gratuita entre entidades públicas y la disposición final (incluida la destrucción)

La profesional de inventarios del grupo de servicios administrativos Sra. Sáenz presenta el análisis costo-beneficio del mantenimiento de estos vehículos, indicando que los costos anuales han superado ampliamente el valor residual de los mismos. En 2024 se ejecutaron \$75 millones y se adicionaron \$78 millones para el mantenimiento, frente a un presupuesto inicial de \$154 millones. Para 2025, se tiene previsto un contrato por \$236 millones. Se concluye que el

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      |                                     | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | FECHA VIGENCIA:          |

mantenimiento actual representa más del 55% del valor contable de los vehículos, lo cual evidencia su inviabilidad operativa.

Se incluye concepto técnico del proveedor encargado del mantenimiento, que reporta fallas graves en los vehículos, como daños en el sistema de frenado, desgaste en componentes mecánicos (anillado de motor, discos de freno) y deterioro de baterías, representando riesgos para la seguridad de los usuarios.

En caso de aprobarse la baja, los vehículos serán reclasificados en cuentas de orden y retirados de los inventarios institucionales. Se propone gestionarlos mediante enajenación gratuita a entidades públicas, publicando la oferta en la página web institucional. Las entidades interesadas tendrán un plazo de 30 días calendario para manifestar su interés y coordinar la entrega.

Se descarta la opción de subasta a través de SISA, tras análisis del Grupo de Servicios Administrativos, por resultar económicamente desfavorable.

Sandra Patricia Parra – Coordinadora de Planeación y secretaria técnica – aclara que la decisión sobre la baja corresponde al Comité, pero la definición del mecanismo posterior (donación, destrucción u otra disposición) será competencia de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera. Se deja como compromiso informar al Comité sobre la decisión adoptada, así como cumplir con los requisitos y negociaciones correspondientes antes de la próxima sesión, idealmente en el mes de mayo, dependiendo de la agenda de la Presidencia.

## 5. Revisión de casos y aprobación de postulados para apoyo educativo

El Coordinador de Gestión de Talento Humano, Freddy Murcia Cortés, expone las opciones de apoyo educativo disponibles para los funcionarios.

Elkin Moreno, del Grupo de Talento Humano, presenta 19 solicitudes previamente enviadas y destaca el caso especial de la funcionaria Evelyn Dayana Cuchicay Pelayo (caso N.º 5), quien solicita apoyo para la elaboración de su tesis, tras haber finalizado las materias y recibido apoyo en el semestre anterior. Se recomienda otorgar el beneficio, considerando la etapa final de sus estudios.

Laura Camila Ramos (Vicepresidencia de Promoción y Fomento) respalda el tratamiento equitativo de casos similares. Elkin Moreno aclara que esta situación es inédita, y que en un caso anterior se negó el beneficio por no haber solicitudes previas.

La Coordinadora de Planeación, Sandra Patricia Parra, solicita información detallada sobre los apoyos otorgados a la funcionaria en los últimos cuatro semestres y recomienda aplazar la decisión hasta realizar un análisis más completo.

La jefa de Control Interno, Wilma Bejarano, consulta sobre posibles límites presupuestales al apoyo, dada la alta proporción que representa una de las solicitudes (Adriana Cecilia Forero). Elkin Moreno explica los criterios de asignación de porcentaje según rango salarial y que, en este caso, el apoyo sería de \$11.000.000.

En el marco de esta discusión, **Sandra Parra** propuso realizar una **revisión exhaustiva de la Resolución 081**, con el objetivo de establecer **lineamientos más claros y específicos** sobre las retribuciones institucionales y los criterios de seguimiento de los apoyos educativos. Asimismo, recomendó **institucionalizar el mecanismo de votación asincrónica** para este tipo de solicitudes.

Para viabilizar este proceso, se establece que **el grupo de Talento Humano** debe remitir a la Secretaría Técnica la **ficha técnica actualizada de todos los postulantes**, acompañada de un **análisis detallado** que respalde cada

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      |                                     | FECHA VIGENCIA:          |

solicitud. Adicionalmente, en relación con el caso particular de la funcionaria **Eveling Dayana Cuchicay Pelayo**, se solicita allegar la **totalidad de los soportes académicos y financieros** relacionados con los apoyos otorgados, a fin de que este caso sea evaluado con base en información completa y pertinente.

Teniendo en cuenta esta solicitud de aclaración, el Comité acuerda citar votación asincrónica sobre este punto para el miércoles 30 de abril, previo el recibo de la documentación requerida al Grupo de Talento Humano.

## 6. Proposiciones y Varios

La Coordinadora de Planeación, Sandra Parra, informa que se dio inicio al proceso de rediseño institucional, el cual ya cuenta con contrato formalizado con la Universidad Nacional de Colombia, vigente desde el mes de abril. Actualmente se desarrolla la fase inicial, enfocada en el análisis de documentación e información institucional. Se tiene previsto realizar un lanzamiento virtual del proceso el día miércoles, dirigido a todos los funcionarios de la entidad, con el fin de socializar los objetivos y actividades que se emprenderán.

A partir de la semana siguiente, se dará inicio al levantamiento de cargas de trabajo. En este sentido, se solicita a todas las oficinas, grupos y dependencias, asignar el tiempo necesario para la realización de entrevistas, que tendrán una duración estimada de dos horas por funcionario. Es fundamental que cada dependencia designe a las personas con mayor conocimiento sobre los procesos que se desarrollan, con el fin de aportar información precisa sobre el quehacer institucional. Las entrevistas podrán ser coordinadas por profesionales de cada área.

Se resalta la importancia de cumplir con el cronograma establecido, cuya fase operativa se desarrollará durante el mes de mayo.

Finalmente, se plantea dejar para futuras reuniones del Comité el análisis de los requerimientos, funciones y responsabilidades que le competen, con el objetivo de realizar un ejercicio de articulación transversal con otros comités y obtener mayor claridad sobre los temas que se abordan de forma conjunta.

## 7. Votación asincrónica apoyos educativos realizada el 2 de mayo

Debido a que la documentación requerida fue remitida a los miembros del Comité el día 30 de abril, la **votación asincrónica sobre las solicitudes de apoyos educativos** se realizó a través de correo electrónico el **2 de mayo, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.** Se anexan a esta acta los correos electrónicos de apertura, desarrollo y cierre de la votación.

Durante el desarrollo de la votación asincrónica se recibieron los siguientes comentarios:

Claudia Lorena Lopez, en calidad de delegada de Presidencia exclusivamente para este comité, manifestó su voto positivo para todas las solicitudes presentadas. En relación con el caso particular de la funcionaria Eveling Cuchigay, su voto favorable está condicionado al cumplimiento de los criterios establecidos por el Grupo de Gestión del Talento Humano, específicamente, que se trate del único semestre en el cual sea posible la inscripción y desarrollo de la tesis, según lo determine la institución educativa. Adicionalmente, propuso que se establezca como parte de las contraprestaciones el compromiso de la funcionaria de replicar los conocimientos adquiridos mediante una capacitación interna, en la que se exponga su trabajo de grado, dada su alta pertinencia con las funciones del Grupo de Salvamento. Esta medida, según su sugerencia, debería adoptarse como estándar para todos los beneficiarios del apoyo educativo, extendiéndose no solo al trabajo de grado, sino también a los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica.

Por su parte, Freddy Cortes del Grupo de Gestión del Talento Humano (GGTH) también otorgó voto positivo a todas las solicitudes, incluida la correspondiente a Eveling Cuchigay. Argumentó que, hasta la fecha, la funcionaria ha recibido

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      |                                     | FECHA VIGENCIA:          |

apoyo educativo únicamente durante un semestre, y que, conforme a la autonomía universitaria, el desarrollo del trabajo de grado puede contemplarse como un semestre adicional. En este contexto, considera viable que el Comité apruebe el apoyo como un caso especial, siempre y cuando se confirme que es el único semestre en el cual puede llevarse a cabo la tesis. Al igual que la delegada de Presidencia, el GGTH respalda que, como parte de las contraprestaciones institucionales, la funcionaria realice una capacitación interna para compartir los aprendizajes obtenidos, enfatizando la relevancia del trabajo de grado para sus funciones actuales.

Finalmente, de forma posterior al cierre de la votación asincrónica, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dr. Iván Darío Guaque, **remitió un concepto mediante correo electrónico**. En su análisis, concluyó que no es posible aprobar la solicitud de apoyo educativo para la funcionaria Eveling Cuchigay, dado que ya ha cursado los cuatro semestres establecidos en el pensum académico. Sostiene que el semestre correspondiente al desarrollo de la tesis debe ser asumido directamente por la funcionaria, al tratarse de la fase final del programa y requisito para la graduación. Asimismo, recordó que, al recibir el auxilio económico, la funcionaria adquirió el compromiso de aplicar los conocimientos en su ejercicio profesional, y que realizar una excepción en este caso sentaría un precedente que podría vulnerar el principio de igualdad frente al tratamiento de otras solicitudes. Por estas razones, considera que no debe aprobarse este caso particular.

A continuación, se presenta el resumen de las aprobaciones de apoyo educativo y su desagregación por votante:

| Apoyo educativo       | Resultado votación                                                 |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 18 postulantes        | 11 votos de aprobación                                             |
| Caso Eveling Cuchigay | Postulación no aprobada:<br>5 votos positivos<br>6 votos negativos |

| Nombre                           | Cargo                                                                        | Votación Asincrónica-Correo                                   |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Claudia Lorena López             | Representante Presidencia                                                    | Aprobado todas las 19 solicitudes mediante correo             |
| Bibiana Gutierrez                | Vicepresidencia Administrativo y Financiero                                  | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |
| Ivonne del Pilar Jiménez García  | vicepresidente de Contratación y Titulación                                  | Aprobado todas las 19 solicitudes mediante correo             |
| Margarita Rosa Córdoba           | Delegado Vicepresidencia de seguimiento, control y seguridad minera          | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |
| Laura Catalina Ramos             | Representante Vicepresidencia de promoción y fomento                         | Aprobado todas las 19 solicitudes mediante correo             |
| María Catalina Pérez López       | Jefe de la oficina de tecnología e información                               | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |
| Iván Darío Guaque Torres         | Jefe de la oficina asesora jurídica                                          | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |
| Bibiana Lisette Sandoval Báez    | Coordinadora del grupo de atención, participación ciudadana y comunicaciones | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |
| Freddy Maurice Cortés Zea        | Coordinador del grupo de gestión del talento humano                          | Aprobado las 19 solicitudes mediante correo                   |
| Octavio Serrano Suárez           | Coordinador del grupo de servicios administrativos                           | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |
| Sandra Patricia Parra Cristancho | coordinadora del grupo de planeación (secretario técnico)                    | Aprueba 18 solicitudes – Negativo para la de Eveling Cuchicay |

|                                                                                                                      |                                     |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
|  <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b> | <b>EVALUACION, CONTROL Y MEJORA</b> | CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003 |
|                                                                                                                      |                                     | VERSIÓN: 1               |
|                                                                                                                      | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>              | FECHA VIGENCIA:          |

|                             |                                                                              |  |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--|
|                             |                                                                              |  |
| Wilma Rocío Bejarano Gaitán | Jefe oficina de control Interno (invitado permanente con voz, pero sin voto) |  |

Se presenta un resumen de las aprobaciones de los puntos del Comité:

| PLANES                                                            | ESTATUS                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Socialización y aprobación del nuevo mapa de procesos             | Aprobado                                                                                                                                                     |
| Baja de vehículos en desuso de la ANM                             | Aprobado                                                                                                                                                     |
| Revisión de casos y aprobación de postulados para apoyo educativo | Aprobadas 18 solicitudes de apoyo educativo – Negativo para la solicitud de Eveling Cuchicay, que se hizo mediante votación asincrónica con fecha 02 de mayo |

#### FIRMANTES RESPONSABLES

Sandra Patricia Parra Cristancho  
Firmado digitalmente por Sandra Patricia Parra Cristancho  
Fecha: 2025.05.30 14:31:28 -05'00'

**SANDRA PATRICIA PARRA CRISTANCHO**  
Secretario Técnico del Comité  
Coordinadora Grupo de Planeación



**BIBIANA GUTIÉRREZ**  
Presidente del Comité (E)  
vicepresidente Administrativo y Financiero

| ELABORÓ:                                                                         | REVISÓ:                                                                                       | APROBÓ:                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Laura Daniela Arias Fontecha<br>Cargo: Contratista Grupo de Planeación<br>Fecha: | Nombre: Sandra Patricia Parra Cristancho<br>Cargo: Coordinadora Grupo de Planeación<br>Fecha: | Nombre: Bibiana Gutiérrez<br>Cargo: Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)<br>Fecha: |